

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo *[a las doce horas y treinta y cuatro minutos]* la última Comisión de Industria de la nueva temporada y de la serie entera. El presidente habitual de la Comisión, señor Ortiz, está fuera con compromisos de la alcaldía que tiene y pues me ha tocado presidir esta última comisión que se compone de tres principales puntos, tres debates de tres proposiciones no de ley.

Así que damos comienzo a la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, del 16 de marzo de 2023.

El primer punto del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede el acta de la sesión anterior, lo dejamos si les parece para el final, y pasamos directamente al debate y votación de la proposición número 232/22 sobre el incremento de la capacidad de interconexión con el resto de países europeos. Retomando el proyecto del MidCat, presentada por el Grupo Popular, para cuya defensa tiene el señor Gracia Suso cinco minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Como estamos viendo este proceso de transición hacia las energías limpias, pues se está convirtiendo en un auténtico problema para muchos países de la Unión Europea. Una situación que además se está agravando con la invasión de Rusia a Ucrania.

La falta de recursos naturales endógenos, unido también a las decisiones que está tomando el Gobierno de España, como cerrar las centrales térmicas o poner una fecha de cierre a las centrales nucleares nos está llevando a tener una dependencia, pues cada vez mayor de ese gas ruso. Lo cual además está repercutiendo directamente en la factura de la luz de muchas empresas y hogares aragoneses.

Muestra de ello es que durante el año 2022, España llegó a duplicar muchos meses las importaciones de gas ruso, cuando ¡fíjense!, hasta el año 2019, España nunca había importado gas ruso, ni una sola gota. Todo el gas que se importaba era, provenía del continente africano. Sin embargo, países, pues como Alemania, en cumplimiento de las recomendaciones europeas de reducir la dependencia del gas ruso, pues por ejemplo, incluso ha llegado a paralizar las obras del gasoducto Nord Stream 2. En este sentido, España puede jugar un papel fundamental a la hora de reducir la dependencia Europea del gas ruso, gracias precisamente a este proyecto del MidCat, y es que además, España

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y las políticas de este Gobierno, nos está llevando a un sistema energético que va a depender exclusivamente de las energías renovables y del gas.

Miren, yo creo que por todo ello, en este momento es más necesario que nunca estudiar la posibilidad de abastecer a los países miembros de la Unión Europea con gas del continente africano a través precisamente de este proyecto del MidCat, donde además España, pues jugaría un papel fundamental gracias a la gran cantidad de tanques de almacenamiento que tenemos en nuestro país. Un proyecto que además sería fundamental también para reducir el precio de la energía, aprovechando ese papel de actor principal, garantizando el suministro de gas a la Unión Europea.

El MidCat, —ya lo conocen—, es un gran gaseoducto que serviría para transportar gas desde Argelia hasta otros países de la Unión Europea. Y, desde luego, la gran inversión de gasificación que sea ha realizado en nuestro país, es fundamental a la hora de reforzar el sistema energético de la Unión Europea.

Pero además es que este proyecto también va aportar grandes beneficios a nuestro país ya que permitiría doblar aproximadamente la capacidad de interconexión con Europa, de forma que España se convertiría en un gran GAP europeo del GDP. Además esta infraestructura podría ser utilizada para transportar también hidrógeno verde producido en España, poniendo en valor la capacidad de energías renovables que estamos desarrollando.

Señorías, el Gobierno España ha decidido cerrar las centrales térmicas. El Gobierno de España ha decidido poner fecha de cierre a las centrales nucleares. El Gobierno de España apuesta por un modelo energético basado en las renovables y el gas, y estas premisas son las que nos llevan a deducir que España está obligada a retomar el proyecto del MidCat para aumentar la capacidad de importación de gas proveniente de Argelia, y aprovechar además, esa capacidad de regasificación que tenemos en nuestro país para garantizar el suministro a todos los países de la Unión Europea.

España debe recuperar su espacio en política exterior. La política exterior de este Gobierno España, —todos hemos visto—, es nefasta. Hemos pasado de ser un país relevante en las decisiones que se toman en Europa, a ser un país irrelevante, y retomar este proyecto puede ayudar a que España vuelva a recuperar su protagonismo en política exterior y vuelva a tener un papel fundamental en las decisiones que se toman a nivel europeo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ello, instamos desde estas Cortes de Aragón, para que insten al Gobierno de España a incrementar esa capacidad de interconexión con el resto de países europeos retomando este proyecto del MidCat. Porque tienen que decir, para reducir la dependencia del gas ruso, tienen que poner en marcha centrales térmicas y centrales nucleares, o tienen que apostar por este proyecto del MidCat, para aumentar la capacidad de importación de España. Porque lo que estamos viendo en la actualidad no puede seguir ni un minuto más. Reducir la dependencia energética de países como Rusia, tanto ahora como en el futuro, puede ser fundamental para garantizar el suministro energético y tener un sistema energético estable y seguro.

Como ven y acabo ya, señor presidente, la propuesta que les traemos hoy a estas Cortes de Aragón para impulsar este proyecto tiene muchísimos beneficios para nuestro país y encaja perfectamente con las decisiones políticas que se están tomando desde el Gobierno de España.

Por lo tanto, esperamos que aprueben esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suso.

Turno ahora de los grupos parlamentarios que no han enmendado. Bueno excusamos la presencia del portavoz del Grupo Mixto Izquierda Unida, y pasamos directamente al representante del Grupo Aragonés, señor Guerrero, tres minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Si muchísimas gracias.

Yo creo que todos los que estamos aquí coincidimos en la necesidad de esas interconexiones que existen a nivel energético con Europa, independientemente de la forma que tienen que ser vehementemente sostenibles. Pero es que no lo puede decir uno de nosotros, lo dice Europa. Europa sabe que las interconexiones energéticas tienen que ser de un 10%, tendrían que ser de un 10% para el año 2020. Un 15% en el año 2030, estaremos en un 5 o 6%, ya no solo a nivel de electricidad, también de gas y de otro componente energético.

Miren en el tema del MidCat, al final el Gobierno de Francia, de España y de Portugal, ya llegaron a un acuerdo. Llegaron ya un acuerdo en cuanto a otro tipo de conexión en este sentido, y nos puede gustar más o nos puede gustar menos, pero ya llegaron en octubre reciente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo lugar, la propia Comisión Europea, ya decidió incluso más allá del MidCat, habló del STEP, ¿vale?, que es la fase primera del famoso MidCat, y luego desechó tanto la Comisión Europea, la Comisión la CNMV, el componente regulador español y la ¿? que es la Comisión energética de energía de la parte gala.

Dicho esto se ha optado por la mejor decisión por parte de Europa. Se ha optado por las mejores decisiones por parte de los tres países implicados, en este caso Francia, España y Portugal y nos podrá gustar más o nos podrá gustar menos, pero ya se está trabajando para esa interconexión, no solo a nivel energético eléctrico, sino también a nivel gasístico.

Con lo cual, independientemente de que muchos creíamos que el MidCat podía ser una muy buena opción, al final se ha decidido por otra.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno para la representante de vox, señora Fernández, tres minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Pues desde Vox, vamos a votar a favor.

Como todos sabemos, hace un año el Gobierno socialista de Sánchez dio ese volantazo en política exterior, con esa postura ante Marruecos y Argelia, que reconoció una posición respecto del Sahara —que, por cierto, no consenso con nadie, pese a ser política de Estado—, y provocó que Argelia tensara las relaciones comerciales con España, provocando entre otras cosas, que unas cuantas empresas aragonesas perdieran negocio internacional y lo más importante influyendo muy negativamente en el mercado energético, al ser el principal proveedor de gas Argelia.

La guerra en Ucrania se sumó a la errática política energética europea de la Agenda 2030, con sus ritmos irracionales y sus nuevos impuestos en forma de derechos de CO2, lo que el resultado final— como era muy previsible—, fue del incremento de los costes energéticos para todos los europeos en general, y especialmente para las industrias electro intensivas. Y en este contexto, y ante esa idea genial de romper por parte del Gobierno de España, de romper las relaciones institucionales económicas entre España y Argelia, que hasta la fecha eran excelentes, pues el resultado fue que las importaciones de gas en general se hundiesen un 40% en 2022 de acuerdo a las cifras.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Actualmente, como resultado de todo esto, importamos gas natural licuado, —como hemos dicho en otras intervenciones—, proveniente en gran parte del fracking, estadounidense en buques metaneros que después regasificamos en las siete centrales, en las siete plantas de regasificación que tenemos en España.

En ese sentido, queremos destacar también la inconsistencia de la política energética que impide la explotación del gas español mediante la fractura hidráulica y, así, pues en importamos, —como ya he dicho—, el americano mucho más caro y obtenido con el mismo método.

Con todo tenemos gas de sobra en base a esa siete terminales, a esas siete plantas regasificadoras, pero es un gas muy caro, pese a topar su precio de forma artificial que no consiguió bajar el precio de la energía en general y lo único que ha conseguido es que los españoles financemos con nuestros impuestos la luz a Francia. Y Francia, —como se decía—, pues, por el contrario, tras la petición del Gobierno sanchista del MidCat, de construir el MidCat, ha actuado como era de esperar protegiendo su propia industria nuclear en dificultades y defendiéndose de la competencia de España para suministrar gas a Centroeuropa.

Y en esas estamos, un Gobierno socialista incapaz, Francia defendiendo lo suyo y Bruselas mirando para otro lado. Por lo que le he dicho señor Gracia Suso, apoyaremos su iniciativa.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno para la representante de Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días. Bueno pues hoy nos trae una pnl para retomar el proyecto MidCat, a pesar de que Europa se ha marcado el objetivo de cero emisiones en el 2050. Con una reducción drástica de las emisiones de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y también el gas.

El proyecto MidCat, no tiene mucho sentido porque necesitaba realizar inversiones millonarias en una serie de combustibles que en el 2050 tienen que desaparecer, y es una falta de rentabilidad debido a que su construcción podría demorarse alrededor de unos diez años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, este proyecto no cuenta con el respaldo de los fondos europeos. En la línea marcada contra el cambio climático por la Unión Europea, estas infraestructuras quedan desplazadas por otras como las renovables, y hacen que estos proyectos se estanquen o se mueran.

En el mes de octubre, —como ya se ha dicho—, del 2022, ya se anunció en Bruselas por parte del Gobierno central que este proyecto iba a ser sustituido por el corredor marítimo de energía verde que conectará Barcelona y Marsella. Otro proyecto diferente, con lo cual esta propuesta del MidCat estaba desfasada.

Pero hay muchas dudas y muchas cuestiones sobre el nuevo corredor, ¿quién terminará pagando el proyecto? Fuentes del sector energético recalcan que parece indicar que será la Unión Europea quien lo financie, pero una cosa es financiar y otra bien distinta es pagarlo y es aquí donde vuelve a aparecer el consumidor y la consumidora. Y otro problema grave que tenemos también es el tiempo. Europa se ha quedado desconectada de la energía rusa y si este invierno es complicado, pues el siguiente posiblemente también sea.

Aun así a pesar de todo, el gas va a seguir siendo la clave en la transición energética, porque funciona como energía de reserva del sistema eléctrico cuando no hay suficiente generación eléctrica de fuente renovable.

Con lo cual, señor Gracia Suso, no podemos apoyar su PNL por los motivos que hemos dicho.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del representante de Podemos Equo Aragón, señora Prades, tres minutos.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Sobre el tema de las interconexiones energéticas, sin duda es un tema de debate importante porque, por un lado, se trata de hablar de asegurar el suministro de energía, pero también tenemos que hablar de esa diversificación para alimentar nuestras diferentes fuentes de producción de energía, cuáles son más sostenibles, pero también debemos tener en cuenta la soberanía energética en la que en esta comisión sacamos a colación en tantas ocasiones. Pero todo esto debemos hacerlo sin ignorar las afecciones medioambientales que pueda tener esta transición energética.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este invierno hemos visto cómo el gas ha sido utilizado como arma de guerra, y aunque el MidCat podría ayudar a España a exportar hidrógeno verde— es una posibilidad que está ahí— creemos que es necesario estudiar las ventajas y los inconvenientes de una instalación de este tipo.

El proyecto del MidCat se incluyó por primera vez dentro de los proyectos de interés común europeo en 2013 y años después se elaboró por parte de la Comisión Europea un documento que recogía todas aquellas estructuras para la planificación en sectores de electricidad y gas y para el desarrollo de las redes de transporte.

Pero ya se ha dicho aquí también, en 2018 la CNMV descartó este proyecto. También lo descarto la Comisión de Regulación de Energía de Francia porque no cumplía con las necesidades del mercado y carecía de madurez este proyecto tal cual, Incluso en 2019 Macron desechó reactivar este MidCat, que fue paralizado en 2019 y posteriormente ya en 2022, como también aquí han dicho.

Era un proyecto que tardaría demasiado en construirse y que se alejaría del objetivo climático de reducción de combustibles fósiles.

Así que, bajo nuestro punto de vista, el MidCat corresponde más a un deseo de Alemania que a una posibilidad real, porque hablamos de un proyecto con unos costes económicos muy elevados, costes que no tenemos a ciencia cierta quien acabaría asumiéndolos, pero también con unas afecciones importantes y que estaría lejos de cumplir con ese objetivo de la reducción de energías fósiles.

Así que, dicho esto, nuestro voto será en contra.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pues, muchas gracias, señora Prades. Representante del Partido Ciudadanos, señora Bernués, tres minutos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Nosotros, ya le comunico que estamos a favor del MidCat, especialmente estamos a favor de las interconexiones.

MidCat sería un nuevo gasoducto, que trazaría al este los Pirineos, para duplicar esa capacidad de las interconexiones actuales que tenemos entre Francia y España. A nosotros, la verdad es que nos parece bien. En este momento pensamos que es un buen proyecto, pero al que Francia en su momento se opuso. La Unión Europea lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha paralizado. Es una buena iniciativa. La ministra en su momento, pero cómo vamos cambiando de opinión, pues en su momento lo rechazó, y cuando lo intentaron retomar entonces ya no era posible.

Con lo cual, pensamos nosotros que la transición energética no es una mera sustitución de energía, que lo he dicho muchas veces, sino que es un cambio o una sustitución de tecnologías con un cambio de políticas, un cambio social, un cambio medioambiental, técnico y económico. Ese es el objetivo. Pero, bueno, pues en ese momento es verdad que en el 2019— en eso sí que tienen ustedes razón— quedó aparcado después de que el regulador español y francés concluían que su construcción no era recomendable, pero el nuevo panorama bélico ha provocado que los principales detractores del gasoducto— que se les ha olvidado decirlo, señorías— hayan moderado su discurso y, desde comienzos de marzo, se están intensificando los acercamientos entre el Gobierno español y francés.

Teresa Ribera, la ministra— que yo he traído aquí unas noticias para que veamos que en su momento dijo que no, pero en estos momentos pues está diciendo que sí, bueno, pues que igual tenemos que hacer un pensamiento y ver exactamente dónde están las propuestas reales, reales—reticente, como digo, la ministra a la construcción y, sin embargo, ha reconocido la necesidad de buscar soluciones a la enorme dependencia del Norte de Europa del gas ruso, y una de estas salidas pues sería esta conexión gasista con Francia.

Por lo tanto,— y leo textualmente—la ministra habló de nuevo la semana pasada sobre el MidCat para asegurar que no está descartado, escuchen, escuchen, pedir de nuevo a Francia que acepte su construcción y recordar que el presidente Macron, por cierto liberal, esto es un asunto además que afecta a toda la Unión Europea. La Comisión Europea se ha manifestado favorable en estos momentos a su construcción, les tengo que recordar una vez más, y también ha hecho un llamamiento al Elíseo para que se ponga el gasoducto en su lista de prioridades.

Por lo tanto, ya solo recordarles que siguen teniendo interés para nosotros las interconexiones eléctricas y gasistas en relación al hidrógeno. Por ello, la excepción ibérica se debe a que no estamos conectados. Sí tenemos una generación renovable que podemos pasar a energía. Igual tenemos que hacer valer esa cantidad de energía renovable, esa exportación que nosotros tenemos y que, sin embargo, otros países como Alemania no tienen.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, sí que les tengo que recordar, e insisto mucho en ello, en relación a las interconexiones, dice el Reglamento de la gobernanza de la Unión Europea que «las interconexiones nunca son suficientes si los precios diferenciales entre dos Estados miembros supera los dos euros megavatio».

En España nos estamos quejando siempre que nuestros competidores europeos son siempre mucho más baratos, y esto lo he recordado aquí muchísimas veces, en comisión y en Plenos, pero que si tuviéramos interconexiones al menos podríamos competir en igualdad de costes.

Por lo tanto, nosotros defendemos las interconexiones y estamos a favor de ello.
Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias a usted, señora Bernués.

Turno ahora del representante del Grupo Socialista. Señora Soria, tres minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues como usted decía, último capítulo de esta serie en donde hemos podido comprobar cómo el señor Gracia Suso no nos ha hecho un *spoiler*. Es más de lo mismo, lo uno y lo otro, lo uno y lo contrario. También pidiendo cosas que luego, cuando tienen la oportunidad de votar, votan en contra como el Plan de ahorro energético o incoherencias entre su discurso y lo que plasma en la literatura la proposición no de ley que hoy nos presenta.

Porque, claro, este Gobierno de España es tan malo, trabaja tan poco, no hace nada que hay una dependencia del gas ruso brutal y, sin embargo, usted— y leo textualmente— en su exposición de motivos dice: «que aunque España no se vea afectada en gran medida en esta dependencia...», las dos cosas no pueden ser, señor Gracia Suso.

Nosotros, es verdad que compartimos que las interconexiones energéticas constituyen un elemento fundamental para alcanzar ese mercado interior de energía que queremos para la Unión Europea. Un incremento de la capacidad de esas interconexiones, que es una prioridad de la política energética nacional, y se han visto a este sentido diferentes y múltiples iniciativas. Por ejemplo, todas ellas con el ánimo de alcanzar en ese 2020, el 10% de interconexión eléctrica y en el 30, el 15%.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En España existen actualmente dos interconexiones físicas por gasoducto con Francia, en las localidades de Irún y Larrau. Y es verdad que el MidCat que ahora se plantea en la proposición no de ley suponía la tercera de esas interconexiones, que además fue incluido en 2013 dentro del proyecto de interés común europeo.

La evolución histórica del mismo ya se ha ido desgranando, pero es cierto que yo creo que el momento clave está en la Declaración de Madrid del año 15, en donde entre otras cuestiones se crea ese grupo regional de alto nivel para analizar la compatibilidad entre el proyecto del MidCat y si permitía ese tráfico bidireccional de flujos entre las redes de la Península y Francia.

Ya se ha comentado que ese primer avance de esa infraestructura que se puso en marcha de una manera más reducida fue la denominada STEP, que venía a ser como la primera fase a poner en marcha de la ejecución de ese MidCat.

La Comisión Europea lo tuvo, es verdad, entre la lista de proyectos de interés común comunitario durante los años 13, 15 y 17, lo cual suponía que se iba a financiar hasta un 50% del coste, pero también es verdad que la Comisión Nacional del Mercado y Competencia, y su homóloga francesa, en el año 18 entendieron que ese proyecto inicial, el STEP, no cumplía con las necesidades de mercado. Ambos reguladores, en tanto en cuanto no lo veían que cumplía las necesidades, acordaron rechazar la solicitud de inversión, aconsejando este proyecto que se reconsiderara y que se buscara una solución más eficiente en beneficio de los consumidores, año 19 en el que la Comisión Europea lo hizo caer de su lista.

No obstante, nosotros vamos a votar en contra porque entendemos que en estos momentos es una decisión que ha tomado la Unión Europea de sacarlo fuera de ese listado de proyectos de interés común, y por eso en estos momentos vamos a votar en contra.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Soria.

Podemos, entonces, proceder a la votación porque no habido ninguna enmienda *in voce*, entiendo.

¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. No hay abstenciones. Así que, queda rechazada la PNL.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Explicación de voto, por un tiempo de un minuto, empezando por el representante del Grupo Aragonés. No ¿Señora Fernández? No. ¿Señora Lasobras? No. ¿Señora Prades? No. ¿Señora Bernués?

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Yo, simplemente, para decir que hay una palabra que a mí me gusta mucho, que es la coherencia, porque están todos los miembros, en este caso del Gobierno, apelando al año 2018-2019, una situación que se dio en lo que la Unión Europea pudo calificar de no procedente, pero es que, claro, solamente tenemos que ver las indicaciones de la ministra de los Gobiernos donde están ustedes en España, que ahora está apelando y que desde hace un año está a favor de la conveniencia del MidCat y sobre todo de las interconexiones. Entonces, bueno, creo que podría haber sido un paso para recordar que es necesario ese cambio y, sobre todo, estar a favor de las interconexiones, especialmente por nosotros.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Bernués.
Señor Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Por cortesía, dar las gracias a los grupos que han apoyado esta iniciativa parlamentaria.

Respecto a algunas cosas que se han comentado sobre todo, señora Lasobras, si ha escuchado lo que he dicho en mi intervención, si vamos a renovar el MidCat, cómo Europa no nos deje producir energía eléctrica con gas, y cerramos las centrales de ciclo combinado, las nucleares y las térmicas, señora Lasobras, nos tendremos que iluminar con velas en España.

Por lo tanto, por lo tanto espero que se apueste en Europa por este tipo de proyectos para mejorar la regasificación y las interconexiones.

La portavoz del Partido Socialista, nada nuevo, cuatro años igual. El primer minuto para criticar al Partido Popular, se está ya un poco adaptando a esa labor de oposición que va a tener muy pronto. Y, por otro lado, yo estoy seguro de que vamos, habrán visto las noticias para ver la posición del PSOE y, como no se han aclarado,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque es a favor o en contra, han llamado a Madrid o Lambán igual les ha dicho: no llamen a Madrid y votar en contra. O si Madrid está a favor, vosotros votar en contra. Porque es que no tiene ningún sentido ni lo que han dicho, ni lo que ha votado.

Está a favor Europa, está a favor el Gobierno España. Francia, Francia sí que estaba en contra y gracias a ese peso político...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Suso, es una explicación de voto.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... y desde luego es una pena y demuestra que ustedes no están capacitados para estar al frente de ningún Gobierno.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Turno ahora para la representante del Grupo Socialista, señora Soria. No, pues entonces pasamos ya a la siguiente proposición no de ley la 378/22 sobre la investigación y desarrollo de cadena de valor del hidrógeno verde, presentada por el Grupo Popular, para cuya presentación y defensa dispone el señor Suso de cinco minutos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Gracias, señor presidente.

Miren, el hidrógeno —ustedes lo saben—, no es algo nuevo. Todo lo contrario. Es un elemento químico presente en el 75% de la materia y que viene utilizándose ya desde hace muchísimos años como combustible y también en la industria química en la metalurgia.

Actualmente está jugando un papel relevante en diferentes sectores productivos y lo que ha producido es que desde el año setenta y cinco prácticamente se haya triplicado el consumo de este elemento de hidrógeno. El hidrógeno actualmente se obtiene por combustión, combustión de fósiles y la obtención de hidrógeno mediante este proceso, pues, evidentemente, emite gases de efecto invernadero a la atmósfera. Casi todo el hidrógeno que se está produciendo actualmente procede de hidrocarburos como el gas natural, y el carbón, y como consecuencia, la producción de hidrógeno es responsable de la emisión de ochocientos treinta millones de toneladas de dióxido de carbono al año.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué se producía entonces hidrógeno a partir del gas natural o el carbón? Pues porque es la forma más barata de obtener hidrógeno.

Sin embargo, pues con la aparición de las fuentes de energías renovables, la energía eléctrica que se produce en parques eólicos y plantas fotovoltaicas, es mucho más barata y esta situación nos puede llegar a abrir un nuevo proceso para la obtención del hidrógeno que es la electrolisis. Un proceso que además no emite gases de efecto invernadero y nos permite además obtener hidrógeno a un precio competitivo de forma limpia, gracias al uso de energías renovables y este tipo de hidrógeno es lo que conocemos hoy en día como el hidrogeno verde.

Actualmente, este hidrógeno verde se ha convertido en un vector clave para alcanzar la descarbonización del planeta y España, y también Aragón puede tener un papel estratégico en el hidrógeno, si somos capaces de aprovechar todo lo que nos ofrece su cadena de valor.

Esta es una energía renovable que es fundamental dentro del proceso, ese proceso electrolítico, pero si Aragón, quiere tener un papel protagonista del mercado de hidrógeno verde, no nos podemos conformar solo con esa aportación de energía renovable para producir hidrógeno. Debemos también investigar y debemos desarrollar toda la cadena de valor que nos ofrece el hidrógeno verde.

Miren, desde 2022 pertenecemos, —como ustedes saben—, al valle de hidrógeno, junto a otras comunidades autónomas, como País Vasco, Navarra o Cataluña, y nace con el objetivo de establecer unos protocolos, pues precisamente para impulsar el hidrógeno verde en toda esa cadena de valor que les hablaba anteriormente.

Pero fíjense, en 2021 la Región de Murcia, ya presentó un año antes su plataforma del hidrógeno verde, del que forman parte cuatro instituciones públicas, cuatro asociaciones, veintiséis empresas. Ya tienen firmada además un protocolo para el hidrógeno verde, cosa que no pasa con el acuerdo que tenemos aquí del valle del hidrógeno. Un acuerdo que representa el que tiene Murcia, por ejemplo, el compromiso de empresas, instituciones y administraciones para desarrollar mecanismos que hagan que ese hidrógeno verde sea una fuente de energía esencial en el uso industrial, y también en el transporte y la generación eléctrica.

Y en Aragón, ¿qué pasa señorías? En Aragón pasa, como siempre. Nos quedamos en el anuncio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren Castilla La Mancha también tiene un clúster de hidrógeno y desde mayo del 2022 y hace prácticamente un año, tiene en funcionamiento la mayor planta de producción de hidrógeno verde de toda Europa. Repito, en funcionamiento, está construida, la gente trabaja y está produciendo hidrógeno verde desde hace un año. No es un anuncio.

Miren, ustedes aquí anuncian, dicen que se hará, dicen que vendrá y en otras comunidades, pues no anuncian, inauguran y ponen en marcha grandes empresas que desde hace un año, —como he dicho anteriormente—, pues está generando empleo y riqueza. Y luego vienen aquí a vendernos Aragón, que tenemos un papel estratégico en el hidrógeno y no sé qué cuentos cuando en Aragón pues prácticamente las inversiones, pues no están llegando. Y menos mal que tenemos en Aragón, a la Fundación del Hidrógeno, que es precisamente quien está aportando pues los mayores logros en el ámbito de hidrógeno en nuestra comunidad autónoma. Sirva como ejemplo la gran cantidad de proyectos europeos en los que están colaborando. Proyectos que van desde la reducción de costes para la obtención de hidrógeno, hasta el proyecto del corredor del hidrógeno para la región pirenaica, —que imagino que Chunta también estará de acuerdo—, que va a desarrollar un banco de pruebas a escala real de un corredor transfronterizo de estaciones de repostaje para vehículos de hidrógeno, y conectarse con las regiones pirenaicas de España y Francia. Y también pasan por proyectos relacionados con atracción de talento, propagación de personal cualificado, reducir, por ejemplo la huella de carbono en la producción de vino, o la seguridad de los vehículos impulsados con hidrógeno. Sin lugar a dudas, una gran tanta variedad de proyectos con hidrógeno en los que está trabajando la Fundación.

Por todo ello, instamos al Gobierno de Aragón a impulsar esa investigación de toda la cadena de valor del hidrógeno verde, desde la producción con energías renovables, las tecnologías para su obtención como la electrolisis o fotoelectrocátalisis, el almacenamiento y transporte, así como la transformación y uso de sus derivados a través de la Fundación del Hidrógeno en Aragón.

Por todo ello, esperamos que aprueben esta iniciativa parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Gracias a usted señor Suso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, por tres minutos. Excusando a Izquierda Unida, pasamos directamente al Grupo Partido Aragonés, señor Guerrero, tres minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Pues fíjese, yo suscribo su intervención desde el minuto uno cuarenta y cinco hacia el cero. Es decir, donde dice, ha dicho todo lo que le tocaba decir y hacer como oposición, —que yo lo entiendo—, y además usted en ese sentido, confío en ese fuero interno que tiene y sabe del potencial que tiene el hidrógeno en Aragón, y a partir del minuto cuarenta y cinco al segundo cero ha empezado a decir: y la Fundación del Hidrógeno, y entonces ha dicho todo el potencial que tenemos aquí, y es que me ha convencido. Pero además se lo digo así: miren, el 78% de las patentes de hidrógeno que entregó la Unión Europea fueron a empresas españolas, y de ese 78% que Europa concede a empresas españolas el 26% eran empresas aragonesas. Y con esto podría acabar, pero le voy a decir más. Está muy bien que la gente monte plantas de hidrógeno en España, pero fíjese las mayores reservas de hidrógeno puro del mundo están en Aragón. El mayor proyecto de almacenamiento de Europa está en Aragón. *[Comentarios]*. No, no, se hará no, ya se está haciendo desde hace muchos años, ya se está haciendo, ya se está haciendo, y sé que se alegrara cuando sea una realidad, porque todo el mundo habla de producción de movilidad, pero nadie habla de almacenamiento. Bueno, pues tendrán que venir a almacenar a Aragón. El mayor proyecto de producción de hidrógeno verde alimentario, que no existe en el mundo, está en Aragón. Los dos grandes proyectos del PERTE I de hidrógeno están en Aragón. La mejor fundación para investigar el hidrógeno, que tuvo la visión el vicepresidente Arturo Aliaga hace veinte años, está en Aragón. Lo ha dicho usted, además. Yo digo que es la mejor, añado simplemente eso. Y tenemos la suerte de que si hay una región en Europa a la que asocian la palabra hidrógeno, es Aragón.

Con lo cual, yo creo que nos tenemos que congratular todos que, de otras cosas no lo sé, pero alrededor del hidrógeno, ¡hombre!, validado la marca Aragón.

Que usted tenga que hacer esta iniciativa y creo que puede ser positiva para reforzar el papel que el hidrógeno tiene ligado Aragón, pues nosotros lo vemos positivo, y nos gustaría intentar tender a dar una imagen de que Aragón y el hidrógeno apuestan de forma importante el uno por el otro, el otro por el uno, y buscar algo pues que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

refuerce su iniciativa para poder volverle a aprobar una nueva iniciativa, porque el fondo de la misma es positivo— y hay que reconocérselo, el fondo es positivo— y si acepta usted nuestra enmienda, la enmienda es igual que lo que usted comenta, simplemente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar impulsando la investigación», y es todo lo demás.

Nosotros tenemos el interés de dar esa imagen al exterior, de apoyar su iniciativa, porque creemos que en el fondo aporta, y en ese sentido, si usted acepta eso, votaríamos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del representante del Grupo Vox en Aragón. Señora Fernández, tres minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Pues este del grupo parlamentario va a votar a favor de la iniciativa también.

Recordemos que en esta misma Comisión de Industria, el 27 de abril de 2021, trajimos desde Vox una iniciativa solicitando al Gobierno de Aragón impulsar, a través de la Fundación del Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno, la creación de un clúster empresarial específico del hidrógeno.

Salió adelante con el voto a favor de todos los partidos, aceptada la enmienda del Gobierno de que se canalizarse a través del clúster de la energía.

Y, bueno, pues hablando del hidrógeno, lo cierto es que las inversiones en hidrógeno y, sobre todo también en otras energías novedosas, son intensivas en capital y con un compromiso de seguridad y permanencia en el tiempo. Y por eso, aunque solo sea por eso, para que se perciba desde el exterior ese compromiso a medio y largo plazo, creíamos que era necesario esa estrategia independiente, más allá de la Fundación del Hidrógeno.

La Fundación del Hidrógeno en Aragón tiene una labor muy importante. Entre sus misiones: impulsar esa red de empresas, donde la Fundación del Hidrógeno sea el núcleo principal que vincule la investigación que obtenemos desde nuestros centros de I+D con el desarrollo tecnológico industrial. Lo que pasa que de aquí no podemos deducir que sea su misión también aumentar la capacidad productiva o de innovación o reducir costes, porque pensamos que las empresas relacionadas con el hidrógeno tienen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sus propios objetivos en cuanto que integran la cadena de valor del hidrógeno, o sea, que se encuentran, por ejemplo, también, como ha dicho, las de fabricación, instalación de electronizadores, electrolinerías.

Pero siendo que es una iniciativa que va en la línea de todo lo que hemos estado presentando e impulsando y votando a favor en este campo a lo largo de esta legislatura, como le he dicho, votaremos a favor.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora para la representante de Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues ya el portavoz del Partido Aragonés, que me ha precedido, ya ha explicado la enmienda, una enmienda *in voce* y, lógicamente, se deben de tomar medidas para reducir todo el impacto del cambio global y del cambio climático, y por este motivo se está apostando desde los distintos gobiernos por una estrategia de fuentes de energía alternativas que sean renovables, para que no se generen demasiadas emisiones o residuos contaminantes.

Y una de las soluciones, lógicamente, es el hidrógeno. Pero este tiene se tiene que obtener a partir de otros compuestos químicos y no es un proceso nada sencillo. Por este motivo, la investigación y la innovación debe de acompañar el avance en este ámbito.

Es una energía, la del hidrógeno, que tiene ventajas como no emitir gases de efecto invernadero durante la combustión, dejando solo vapor de agua y sin dejar residuos en el aire.

De todos los tipos de hidrógeno, el que más limpio es el hidrógeno verde porque no genera dióxido de carbono. Sin embargo, tampoco hay que olvidar algunos inconvenientes que tiene, como su dificultad de almacenamiento y transporte, y que para tener la misma energía el volumen consumido es mayor, lo que contribuye a que sea un proceso más caro y necesite muchísima electricidad.

Por este motivo, es necesario poder ir complementando esta fuente con la necesidad de seguir con políticas de innovación decididas donde la ciencia, la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigación debe de contar con el apoyo posible desde lo público, y este Gobierno aragonés está comprometido a ello.

Y, para finalizar, quiero aportar un dato alentador, ya que existen informes de agencias internacionales que destacan que los costes de producción de este elemento cambiarán en un futuro no muy lejano.

Depende de lo que se acepta o no aceptan la transacción, veremos el sentido del voto.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pues, muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora de la representante de Podemos. Señora Prades, tres minutos.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

El trabajo de colaboración que viene realizando el Gobierno de Aragón con la Fundación del Hidrógeno es estrecha y continuada desde hace años, y los resultados que se han obtenido y el prestigio de esta fundación creo que todas sabemos que son reconocidos en foros internacionales más importantes. Y buena parte de ello pues es consecuencia de esa colaboración, de esas aportaciones económicas que ha ido realizando el Gobierno de Aragón, donde hemos podido comprobar que ese factor multiplicador de esas ayudas era de uno a once, de por cada euro que se invertía desde el Gobierno de Aragón había un retorno de once euros. O sea que, si estos datos los recogimos en el periodo 2016-2020, y si la tecnología del hidrógeno verde ya era una apuesta clara del Gobierno de Aragón, pues la crisis energética que sufrimos a consecuencia de la guerra de Ucrania, pues no ha hecho sino incrementar la apuesta de este Gobierno. Y muestra de ello es que Aragón cuenta con dos de los cinco proyectos que la Unión Europea ha destinado a nuestro país para el desarrollo de esos usos del hidrógeno.

No quiero extenderme más. Los portavoces que me han precedido ya han puesto en valor todo el trabajo realizado desde el Gobierno de Aragón de la mano de la Fundación del Hidrógeno.

Compartimos su iniciativa, pero como ve, no partimos de cero. Hay una apuesta clara y también un trabajo importante ya realizado. Por eso, si acepta la enmienda,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votaríamos a favor, porque creemos que en esta línea estratégica, como es el hidrógeno verde, es positivo para todas de que haya unanimidad en esta Cámara.

Así que, nada más.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Prades.

Turno ahora de la representante de Ciudadanos. Señora Bernués. Señor Ortas, ¿va usted a suplir la presencia de su compañera? ¿Ha sido alguna urgencia? Podemos esperar unos segundos, no tienen inconveniente sus...

El señor diputado ORTAS MARTÍN: La puedo hacer perfectamente ¿eh?

El señor presidente (LEDESMA GELAS): No, vamos, lo que ustedes decidan. Si hay que esperar unos segundos, yo creo que es mejor poder esperar. Salvo que haya salido por alguna urgencia y no sepamos si va a volver.

¿No? ¿No sabemos lo que ha pasado? ¿No tiene información? Lo agradezco.

Bueno, suspendemos unos segundos por saber si es algo temporal... Ya está, perfecto, ya está. Nada, nada, no se preocupe, señora Bernués. No se preocupe, no han agotado el tiempo los intervinientes anteriores.

Suya es la palabra, señora Bernués, por tres minutos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Disculpe, presidente, y el resto, perdonen.

Venimos a hablar aquí del hidrógeno verde. En realidad estamos durante toda esta legislatura hablando de la generación del hidrógeno verde a partir de fuentes renovables y, de hecho, Ciudadanos ha estado a favor siempre y hemos realizado numerosas preguntas, numerosas aportaciones, incluso proposiciones no de ley al respecto.

La Comisión Europea ya lanzó en el año 2018 el Foro estratégico para los proyectos importantes de interés común europeo, para establecer una metodología que permitiese identificar las cadenas de valor estratégicas industriales para la Unión Europea.

Bueno, sí que se consideraba, además, el hidrogeno verde todo aquel que proviene de las fuentes de energías renovables. Aragón— y saben también ustedes que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos estado a favor de dotar de todos los medios necesarios— la Fundación del Hidrógeno, fue una de las pioneras para la creación de esta Fundación del Hidrógeno en el Parque Tecnológico Walqa, en Huesca, impulsada por este Gobierno de Aragón con el apoyo de la Administración, de la industria y de los principales vectores de la sociedad.

El proceso de elaboración del Plan director del Hidrógeno 2021-2025, que coordina precisamente esta fundación, tiene entre otros proyectos la de energía renovable que son fundamentales para el desarrollo de este hidrógeno verde.

Nosotros, en su momento, ya instamos a las Cortes de Aragón para instar al Gobierno de Aragón, y además fue una proposición aprobada por todos los grupos, para desarrollar precisamente un proyecto para la generación de hidrógeno de energía renovable que sirviera como motor de desarrollo, que este proyecto de generación de hidrógeno estuviese dentro de la línea de los planes de recuperación de Europa para lograr esa financiación y que dicho proyecto fuese un proyecto importante de interés común europeo.

En fin, hemos desarrollado bastantes iniciativas dentro de las preguntas. También hemos llevado a cabo, bueno, pues la necesidad de los fondos europeos para el desarrollo de este hidrógeno verde.

Por lo tanto, creemos que es acertada esta propuesta y, evidentemente, como no puede ser de otra manera, pues votaremos a favor de su desarrollo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Bernués.

Turno ahora del representante del Partido Socialista. Señor Soria, tres minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gracia Suso, le han presentado una enmienda *in voce* que yo creo que se aproxima bastante a lo que está sucediendo en la comunidad autónoma, y para intentar convencerle de que la acepte pues voy a incidir en algún dato.

Por ejemplo, en la Unión Europea se han aprobado treinta y cinco proyectos para el uso del hidrógeno, de los que siete que han sido propuestos por España, y de esos siete dos en Aragón, es decir, que representamos un 28,6% de los proyectos aprobados en España y un 5,7 de los aprobados en la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También creo que es importante mencionar la participación en el PERTE de las energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, con diferentes proyectos pioneros como, por ejemplo, los trece millones en El Burgo de Ebro o 6,1 millón en el nudo mudéjar.

También usted ha mencionado el tema del concepto del valle del hidrógeno en donde la fundación es la única entidad europea que está participando en estos cinco proyectos.

Por tanto, yo creo que es sobrado conocido por todos el liderazgo que ofrece el Gobierno de Aragón, por voluntad política pero también por profunda convicción, en lo que al hidrogeno se refiere en nuestra comunidad autónoma. Están perfectamente coordinados Gobierno de Aragón y Fundación del Hidrógeno en el sentido de objetivos y sugerencias o propuestas, en uno u otro sentido. Y además, nuestra fundación se encuentra muy bien posicionada a nivel europeo, con un gran prestigio, lo cual además pone de manifiesto en diferentes enfoques vanguardistas.

El apoyo que el Gobierno ha mantenido hacia esta fundación, ha dado un dato que a mí me sorprendió mientras trabajaba esta iniciativa, y es que en el periodo 2016 a 2020— que es el último en el que se han analizado los datos y que se prevé que en el próximo periodo sean mayores— por cada euro que el Gobierno de Aragón otorga a esta fundación, el retorno al tejido económico de Aragón son once euros.

No solamente esto, sino que además en estos proyectos la presencia aragonesa no se relega solamente a la Fundación del Hidrógeno, sino que también ha permitido la participación de las entidades aragonesas en estos proyectos.

Por tanto, yo creo, señor Gracia Suso, que debería aceptar la enmienda *in voce*, porque creo que existe un sentimiento generalizado de que trabajar en Aragón en materia de hidrógeno, pues es una garantía de conocimiento.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): A usted, señora Soria.

Señor Suso, ¿acepta la enmienda que le proponen los grupos que soportan al Gobierno?

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, sí, aceptaremos la enmienda, porque prácticamente no modifica la iniciativa presentada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pues perfecto. ¿Podemos entonces proceder a votar?

¿Votos a favor? Pues, unanimidad, unanimidad. Queda aprobada la proposición no de ley.

Para explicación de voto. Por un minuto, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Nada más, por cortesía parlamentaria. Señor Gracia Suso, que creo que además es consciente de lo que significa el hidrógeno para Aragón, y agradecerle especialmente el hecho de que haya aceptado nuestra enmienda.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): ¿Explicación de voto, señora Fernández? No. ¿Señora Lasobras? No. ¿Señora Prades? No. ¿Señora Bernués? No. ¿Señor Gracia Suso? Un minuto.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí. Únicamente agradecer a todos los grupos parlamentarios que hayan apoyado esta iniciativa.

Conocemos perfectamente el trabajo que está haciendo la Fundación del Hidrógeno y lo que queremos era un poco trasladar que, gracias a que tenemos esta fundación, que es de referencia también a nivel europeo en temas de hidrógeno, pues pudiera servir como polo de atracción para traer grandes proyectos, inversiones que generen economía, que generen riqueza, que generen empleo relacionados precisamente con el hidrogeno.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Gracias a usted.

¿Señor Soria? No.

Pues podemos pasar directamente ya a la tercera y última proposición no de ley de la Comisión, de la temporada y de la legislatura, para cuyo debate y votación de la proposición 401/22, sobre el proyecto de ley de Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas (APIEs), presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene la palabra para presentarla y defenderla, señora Bernués, cinco minutos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Un honor que la última de las iniciativas que se vayan a debatir en esta comisión sea de Ciudadanos, y además espero poder contar con el voto de todos a favor de esta iniciativa.

Además, de hecho, traemos la iniciativa un poco por cerrar el ciclo de lo que ha sido el trabajo de esta comisión y de este Grupo Parlamentario Ciudadanos en relación en este momento a los BID, como un modelo de gestión implantado, como ustedes saben, inicialmente en América, para dotar a los centros urbanos de una organización público-privada que completara y mejorara los servicios en colectivos, es decir, potenciar el comercio local situado dentro de unas tramas urbanas en las que intervienen tanto comerciantes implicados como alguna o varias administraciones.

Los APIEs responden, por tanto, a las áreas de promoción e innovación económica y pretenden ser la adaptación de estos BID en nuestra realidad.

Características fundamentales. Nosotros lo hemos explicado en numerosas ocasiones, sobre todo por la implicación que supone de todos los agentes por la escalabilidad que supone, por la capacidad de adaptación a las zonas urbanas y por el desarrollo de esta herramienta fundamental para las áreas de comercio local en determinadas estructuras que, bueno, pues puede ser un ejemplo estupendo de colaboración público-privada.

¿Cuál es el problema? Pues que el 10 de marzo del año 2020 ya se sometía a consulta pública este proyecto de las APIEs. Nosotros hemos insistido enormemente en el desarrollo de este proyecto de ley porque suponía el inicio y el avance de lo que podría ser después el desarrollo para los polígonos industriales, unas áreas y unas zonas que también necesitan este desarrollo.

Durante la tramitación de este proyecto de ley, lo que ocurrió fue que surgieron una serie de discrepancias sobre el amparo legal de la posibilidad de exigencia de lo que es esta prestación patrimonial de carácter público no tributario y el carácter coactivo ligado a su recaudación. ¿Por qué? Porque se obliga a todas las personas, autónomos, empresas que forman parte de ese BID, de ese APIE, que una vez que han solicitado formar parte— y de hecho lo forman legalmente— que se pague una cantidad, llegado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al acuerdo entre todos, pero que se pague una cantidad que además sería gestionado por el Ayuntamiento de cada localidad.

Esto ha supuesto esa paralización de la tramitación parlamentaria por nuestra comunidad autónoma de este proyecto de ley, hasta que no sea clarificada la situación por parte del Gobierno de España.

Claro, todo esto ha ocurrido hace ya dos años, entonces creemos que es momento suficiente para un poco quizás hubiéramos querido retomar, porque está pendiente además la aprobación de la ley de ámbito estatal, que, bueno, lo que nosotros necesitábamos era que regulara esos mínimos básicos para facilitar la implantación en todo el territorio nacional.

Con el fin de dar solución a esta problemática, sabemos que fue creada una mesa de trabajo de todas las comunidades autónomas para analizar la habilidad de esta futura ley estatal. El tiempo pasa, no tenemos noticias de estos avances y, sobre todo, esos mínimos que se necesitan para luego poder desarrollar la nuestra en estos momentos.

Entonces, bueno, se ha tomado en el año 2020, como digo, conocimiento por parte el Consejo de Gobierno del desarrollo del anteproyecto de ley. Hostelería, asociaciones de comercio, profesionales, autónomos, administraciones implicados y, bueno, pues en estos momentos cómo estamos y qué es lo que podemos hacer.

Por eso, nuestra proposición no de ley insta al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a la aprobación, en el plazo de un tiempo más breve posible, de esta regulación que les he explicado de ámbito estatal para los mínimos necesarios y así poder desarrollar en condiciones este proyecto de ley, que fue un inicio muy bueno de legislatura, pero que en cuatro años no ha tenido la tramitación y el desarrollo suficiente que tan importante es para las asociaciones de comercio, tan importante es para nuestro territorio, y por la que están apostando tantos organismos y asociaciones implicadas.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Bernués.

Turno ahora para los grupos no enmendantes, empezando por el Grupo Aragonés. Señor Guerrero, tres minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, brevemente. Yo creo que la iniciativa es constructiva y es buena. Un servidor que ha trabajado de forma estrecha con las asociaciones de comercio, es verdad que una asociación de comercio, se crearon en su día las figuras del centro comercial abierto, que de alguna manera pretendía que de forma organizada a nivel de dinamización, de promoción, se hicieran acciones comunes para intentar que no un comerciante de forma independiente o comerciante, un empresario autónomo, sino todos unidos con campañas y promociones conjuntas para intentar de alguna manera, pues dinamizar promocionar y dar vida a esa zona de influencia. Al final lo que era el APIE o lo que es las áreas de promoción de iniciativa económica, da un paso más allá uno, uno no, dos o tres pasos más allá, en donde también pide o es necesario que se involucre, pues desde la propia Administración desde el propio empresario, bajo una fórmula jurídica x, en donde todo el mundo se ponga dentro y también aporte para intentar hacer viable todo ello.

Sí que es verdad que sería aconsejable que todo ello se regulara desde una iniciativa, una ley, una iniciativa legislativa a nivel estatal. También nosotros podemos tener la propia, la nuestra, pero el hecho de que se dotara de cierta regulación o de ciertas normas de juego, pues sería muy positivo de cara a intentar pues que todo eso que es área de promoción de iniciativa económica pudiera ser o pudiera ir hacia delante.

Es verdad que usted lleva tiempo trabajando esto. Es verdad que habido conversaciones con el propio Gobierno de Aragón para intentar buscar fórmulas adecuadas y el Gobierno de hecho, no lo ha visto mal, sino todo lo contrario, pendiente un poco de esa norma estatal. Sería aconsejable y además la iniciativa usted no pone condicionantes ni trabas, sino todo lo contrario, en el plazo de tiempo más breve posible, pues tendiendo la mano al Estado diciéndole: oiga, en cuanto ustedes puedan hagan esto porque es positivo para lo que es una vía de promoción o de iniciativa económica.

En ese sentido, nosotros sí que votaríamos a favor, porque la iniciativa es positiva y simplemente aprovechando los cincuenta segundos que nos quedan, pues sí agradecer también a todos los miembros de la Comisión, desde pues todos los portavoces, desde la señora Fernández, señora Bernués, señor Gracia Suso, señor Sanz de la oposición y naturalmente también a todo el Gobierno, señor Soria, señora Prades, señora Lasobras y todos los miembros que están aquí presidente, vicepresidente, la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mesa, la letrada, personal de la casa, que de alguna manera también han hecho posible de que esta Comisión de Industria, pues fuera hacia delante.

Me consta que la voluntad y ustedes conocen al señor Aliaga, de que siempre ha tenido buena relación con ustedes en todo momento. Ha intentado entender también las inquietudes y de hecho, incluso en los últimos días hemos ido incluso aprobando iniciativas que eran constructivas de la propia posición en aras a ese buen entendimiento.

Nada más, darles la gracias a todos y en ese sentido siga trabajando por el bien de la industria de Aragón, estén donde estén, porque si a la industria le va bien, a Aragón también nos va a ir bien.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pues muchas gracias, señor Guerrero. Señora Fernández, su turno por tres minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente y gracias al señor Guerrero por sus palabras emocionadas.

El grupo parlamentario Vox en Aragón, bueno si es que si nos emocionamos no vamos a poder hablar. *[Comentarios]*

Vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque entendemos que las dificultades por las que pasa y sigue pasando el comercio minorista tras sucesivas crisis en décadas anteriores, así como en estos tres últimos años el incrementó de la presión fiscal, se van enlazando obstáculos para esa recuperación incipiente y, sin embargo, hay muchos negocios cerrados y otros que siguen cerrando. Estos cierres además, aparte de que da una sensación, como de declive del entorno urbano, o en los pueblos incluso porque se ven escaparates vacíos, o sea, son como sensaciones más allá de las económicas. Es como ver una calle sin vida o un pueblo fantasma, un barrio fantasma. Esa diversidad de negocios y servicios es fundamental, además, como factor de cohesión, pues porque bueno, pues genera espacios de encuentro y articula a las comunidades para impulsar un desarrollo y aúnan esfuerzos.

Por eso en Vox tenemos claro que el mantenimiento de una actividad económica diversa y animada, tanto en el entorno urbano como en el entorno rural o de barrios, tiene una importancia de primer orden y además, las áreas de promoción económica llevan ya más de cincuenta años siendo un instrumento eficaz, precisamente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como clave para regenerar los centros urbanos y como fórmula de colaboración público privada.

El objetivo de estas áreas de promoción es que todos los que la componen, tanto Gobierno como entidades privadas, se obligan a una aportación económica colectiva, lo que les da una seguridad y es un elemento clave de su éxito esas cuotas obligatorias a las que se comprometen.

La experiencia de otros países demuestra que se obtienen buenos resultados y con independencia de todo esto, además de que en Vox apostamos porque exista una homogeneidad para toda España y que la unidad de mercado no se rompa, está claro que todo está parado, —como ha dicho la ponente—, y que este anteproyecto de ley lo podría solucionar, pero se necesita un marco regulatorio inminente, y por eso votaremos a favor.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora del representante Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tres minutos.

La señora diputada Lasobras Pina: Gracias, presidente.

Bueno, pues, señora Bernués no es la primera vez que debatimos sobre este tema y además, la posibilidad de implantar este modelo áreas de promoción de iniciativas económicas se estudia desde el año 2010. Usted ya ha explicado en que consiste.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya se ha planteado la posibilidad de elaborar una normativa estatal para todo el territorio. Lo que sucede es que estos modelos surgieron en ciudades como Toronto, Reino Unido, Irlanda, Alemania, incluso aquí en Barcelona o Valencia, y son ciudades con muchísimos habitantes. Pero aquí estamos en Aragón. Nos encontramos con tres grandes ciudades, Zaragoza, Huesca y Teruel, pero luego tenemos muchísimos cientos de municipios pequeños. ¿Dónde queremos implantar estas áreas de promoción económica? ¿En qué lugares? Porque realmente han nacido para grandes ciudades, o también el sector de comercio, los propietarios y propietarias, ¿están de acuerdo con este modelo? Porque qué problema

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

soluciona sobre todo en las grandes ciudades que es posiblemente donde menos problemas haya y ahora ya le voy a decir también porque.

Luego también en la relación del marco legislativo podemos encontrarnos con una progresiva deslocalización de las actividades económicas vinculadas a todo el territorio o en la crisis de un asociacionismo empresarial y ausencia de un marco legal que garantice la cooperación y la participación de todos los sectores. Y ahora sí que no me resisto a hablar de la otra cara de la moneda, —que era lo que le había dicho—, porque esta ley es de grandes ciudades. Pero, claro, no hay que olvidar que estamos en Aragón y desde luego nosotros, como partido, apoyamos el comercio minorista, el pequeño comercio y el comercio de proximidad. Por supuesto que son necesarios planes de impulso al comercio minorista, al pequeño comercio, medidas de apoyo. Aquí se firmaron en las bases de los acuerdos que llegamos el cuatripartito, se firmaron para apoyar, sobre todo a estos pequeños comercios. Y hay que hablar también del comercio de proximidad, de productos de kilómetro cero con planes, sobre todo que se adapten y que apoyen a lo que realmente existe en Aragón para que puedan sobrevivir.

Vamos a votar desde luego que sí, pero aquí hay que hablar muchísimo del comercio y, sobre todo, del comercio de todos esos pequeños pueblos, con treinta, con cincuenta habitantes que lo que desean es tener ahí poder comprar sus necesidades básicas.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias.

Señora Prades, tres minutos.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Bueno, ya hemos hablado y debatido en otras ocasiones sobre esas áreas de promoción comercial económica, los vips o los APIES ahora, en este caso y sobre ambos temas nosotras somos cautas. Cautas porque nos surgen dudas, y creemos que algunas cuestiones importantes que hay que poner encima de la mesa a la hora de afrontar pues estas estas áreas de promoción.

Estos espacios o zonas siempre lo hemos puesto en relieve, no pueden suponer una injerencia en las competencias municipales. Ni tampoco pueden suponer una merma en los ingresos de las arcas municipales, que les impidan prestar otros servicios municipales, que son de competencia en el resto de otros barrios, otras áreas del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

municipio, ni crear zonas comerciales exclusivas a costa de privatizar espacios públicos. No es así.

De hecho en su día, de hecho en su día la Federación Española de Municipios ya se posicionó en contra de estos proyectos, y es que ceder capacidad de gestión municipal sin un claro beneficio público a cambio supone sencillamente privatizar el espacio público de los sectores comerciales más emblemáticos de las ciudades.

Yo entiendo que ustedes presenten esta iniciativa, porque no tiene ningún inconveniente en privatizar lo público, no les supone ningún problema, y también es cierto que se están llevando acciones en otros municipios en ese sentido.

Entonces, si nos centramos en la base de su iniciativa que ustedes presentan, que lo que piden es que se establezca una regulación básica estatal que regule ciertos mínimos necesarios, evidentemente, a esa regulación no nos opondremos.

Eso es así, aunque sí que estaremos cauteladas y atentas es su tramitación para que esta normativa que pueda salir, no suponga ninguna injerencia en los campos que antes he puesto de manifiesto.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Prades.

Turno ahora del representante del Grupo Popular, señor Gracia Suso, suya es la palabra por tres minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, señor presidente.

Bueno, señora Bernués, hoy presentan aquí una iniciativa que realmente es compleja y es complicada de llevar a cabo. De hecho, yo creo que hace ya varios años que se está trabajando en implantar estas áreas en España y están surgiendo problemas y complicaciones.

Sí que en Europa ha habido muchos casos de éxito, pero en lo que es Aragón, evidentemente, yo creo que con mucha suerte se podrían implantar estas áreas en las tres capitales de provincia por las características que les reúnen.

También es una situación en la que yo creo que habría que ver si hay una unanimidad del sector del comercio, porque, como vimos aquí cuando se presentó el anteproyecto de ley, sí que hubo varias alegaciones de unas asociaciones de comerciantes que incluso llegaban a tachar la propuesta como de anticonstitucional,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre todo por eso de obligar a alguien a pagar u obligar a alguien a formar parte de algo.

De hecho, ante ese anteproyecto y esas alegaciones, y la incapacidad que tuvo el Gobierno Aragón para regular esto, pues se remitió al Gobierno de España para que, a nivel nacional, pues se intentara hacer una regulación.

Yo, sinceramente, que esté en manos del Gobierno de España, señora Bernués, me preocupa. No sé si es mejor que salga o no salga, solo tenemos que ver la última legislación que se ha aprobado sobre casos de golpistas o de casos de corrupción, sobre la Ley del “Si es Si”. Y ahora, claro, que esté esto en manos de este Gobierno nos preocupa.

Nosotros confiamos en que puedan salir adelante. Si hay gente de este sector que realmente apuesta por estas áreas, nosotros siempre estamos a favor de favorecer a esas personas que quieren impulsar algo. Pero, como le digo, es complicado.

Aun así ya le digo que nosotros apoyaremos la proposición no de ley que han presentado.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suso.

Turno ahora del representante del Grupo Socialista. Señora Soria, tres minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues queda constancia de que hay quien se le da muy bien estar en la oposición, que no necesita hacer ningún tipo de práctica, así que larga vida en la oposición, señor Gracia Suso.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, señora Bernués, porque, como dijimos en su día, es un proyecto que nos parece innovador y especialmente interesante por la diversidad de funciones que permite canalizar esta nueva regulación.

Por tanto, nos parece necesaria, pero entendemos que hay que aclarar la situación legal en el sentido de contar con una ley de ámbito estatal que regule los mínimos imprescindibles para desarrollar e implementar por cada una de las comunidades autónomas.

Usted conoce perfectamente todo el periplo de actos que en el calendario se han ido desarrollando entre informes, contrainformes de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, la Abogacía del Estado en el año 21, el secretario de Estado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Comercio hasta, como bien ha dicho usted, llegar a esa creación del grupo de trabajo con representantes de todas las comunidades autónomas, en el caso de Aragón la directora general de Comercio o el jefe de servicio de Ordenación y Promoción Comercial, para de alguna manera trabajar para ver la viabilidad de esa futura ley del Estado con carácter básico. Y eso es una de las cuestiones por las que se pospuso la entrada a estas Cortes para trabajar ese proyecto de ley hasta que se aprobara esa ley de mínimos.

No obstante, nos parece correcto el *petitum* que usted plantee y, por tanto, votaremos a favor.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pues muchas gracias, señora Soria.

No habiendo enmiendas, podemos proceder a la votación.

¿Votos a favor? Pues unanimidad. Enhorabuena, señora Bernués, para ser la última proposición no de ley de la legislatura.

Explicación de voto, por un minuto. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, nada más, celebrar que hemos acabado también aprobando otra iniciativa y dándoles, de nuevo, las gracias a todos.

Estoy seguro que estén donde estén van a seguir trabajando por Aragón.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Sí.

Como parece que todo mundo se despide, bueno, pues yo les digo que hasta la semana que viene en el Pleno.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): ¿Señora Lasobras? No. ¿Señora Prades? No. Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidente.

Simplemente, por cortesía parlamentaria, a lo largo de estos cuatro años la verdad es que en Ciudadanos hemos intentado presentar iniciativas que, bueno, pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que aunaran el sentir general de la sociedad y por eso les reconozco y les agradezco también pues que hayan votado a favor de la mayoría de las iniciativas que nosotros hemos presentado.

Y, bueno, pues sobre todo, al ser la última comisión de esta legislatura, agradecer a todos, y también a Carmen, nuestra letrada, y al personal de la casa, lo fácil que nos lo han hecho en estos momentos.

Así que, muchas gracias a todos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Bernués.
Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Yo, únicamente, a mi sí que me hubiera gustado que usted se hubiera planteado todas las comisiones como la última, porque nos han aprobado más iniciativas en esta comisión que en toda legislatura.

Pero lo que sí que quiero es agradecer a todos los miembros de esta comisión por haber trabajado en beneficio de todos los aragoneses, sobre todo los que están representados en esta comisión, y que ha sido un placer ser una parte importante también de ese trabajo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Gracia Suso.
Señora Soria, un minuto.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues igual es que, señor Gracia Suso, le ha pasado a usted como a los malos estudiantes, que cuando aprieta al final de curso uno se pone las pilas y presenta buenas iniciativas.

En nombre del Grupo Socialista, a mi gustaría sumarme a todos los agradecimientos: a la Mesa, letrados, portavoces y trabajadores de la casa, principalmente porque hemos intentado mantener, yo creo que en la medida de lo posible, incluso con una pandemia de por medio, el haber intentado mantener, como digo, un tono constructivo dentro lo posible e intentar también buscar aquellas cuestiones que más nos unía a todos los grupos y dejar a un lado las que más nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

separarán, y hoy es una muestra de lo que hemos intentado en todo momento hacer en esta comisión. Una comisión que para el Grupo Socialista es clave para el desarrollo económico de la comunidad autónoma y que, por tanto, agradezco todo el tono que se ha llevado en la misma.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pues muchas gracias, señora Soria.

Podemos recuperar el punto primero del orden del día: lectura y aprobación. ¿Se puede proceder por asentimiento, señorías? Muchas gracias. Queda aprobada por asentimiento.

¿Ruegos, preguntas? ¿No hay ruegos, no hay preguntas?

Pues, simplemente, aprovechar, agradecer toda la labor de todos los portavoces que han facilitado la labor de la presidencia en todas las comisiones, no solo en esta.

Agradecer también a la letrada y a su predecesor, señor Blasco. Agradecer al personal de la casa y a la responsable de redes sociales, que acaba de salir ahora mismo, que también nos ha hecho todo el seguimiento durante toda la legislatura.

Muchísimas gracias, señorías.

[Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos].